

CAPITULO III

LOS PRETESTOS DE LA INTERVENCION.

Tan luego como llegó á México la noticia de haberse celebrado entre Inglaterra, Francia y España la convencion del 31 de Octubre, y cuando no quedaba ya duda de que aquellas tres potencias habian resuelto mandar á nuestras costas una expedicion armada para pedirnos satisfaccion por los supuestos agravios que les habiamos inferido, toda la prensa mexicana lanzó un grito de patriótica indignacion, y en mayor grado aún, cuando se supo la ocupacion de Veraacruz y del castillo de San Juan de Ulúa por fuerzas españolas. Desde entónces se ha ocupado y sigue ocupándose con admirable unanimidad, en demostrar lo infundados que son todos los pretestos de semejante violacion del derecho de gentes.

Podremos, pues, limitarnos en esta parte á constituirnos en eco de la prensa nacional, porque en nada difieren nuestras opiniones de lo que sobre esta materia ha publicado.

Los motivos que las potencias europeas han buscado para justificar su intervencion, son dos: la falta de cumplimiento en el pago de las convenciones, y la falta de seguridad que hay en este pais para sus súbditos.

Es verdad, que en el manifiesto que los cinco comisarios han dirigido á los mexicanos desde aquella parte de nuestro territorio, que sin prévia declaracion de guerra han invadido y ocupan, se lee: “Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfaccion por los agravios que las han inferido, tienen un interés mas alto y de mas generales y provechosas consecuencias; vienen á tender una mano amiga al pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se vé con dolor ir gastando sus fuerzas y estinguendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpétuas convulsiones!”

Pero, ¿quién, preguntamos, las ha llamado? ¿aun supuesto que sea cierto lo que dicen, que estamos gastando nuestras fuerzas y estinguendo nuestra vitalidad?

Si así nos place hacerlo, ¿qué le importa á la Europa?

¿La soberanía de un pueblo no es mas que una vana palabra?

¿O somos menos soberanos porque no nos encontramos acaso bastante fuertes para resistir á tres potencias de primer orden?

¿El principio de la no-intervencion solo tiene aplicacion en Europa?

¿Y se llama tender una mano amiga, cuando se la tiende para cobrar, y cobrar deudas en su mayor parte injustas y de origen vergonzoso?

¿En virtud de qué derecho pretendéis hacernos felices á vuestro modo y contra nuestra voluntad?—“*Invito beneficium non fit.*”

¿No sabeis acaso, que cuando un tercero quiere meterse en apaciguar disensiones domésticas, las partes contendientes prefieren hacer las paces para rechazar al importuno mediador?

Y si la Francia en 1814 y 1815, si la España en 1823 han sufrido intervenciones armadas de potencias extranjeras, era porque en aquellas épocas el espíritu de partido—*en ambos países era el partido retrógrado!*—hacia acallar el amor á la patria; pero, gracias á Dios, en México, —con muy raras escepciones— multitud de personas contrarias al actual sistema político, se han acordado de que *antes de partidarios son mexicanos,*

han depuesto sus armas fratricidas ante las aras de la patria, para recibirlas en seguida *purificadas* de manos del Supremo Gobierno, y empuñarlas de nuevo contra el enemigo comun.

Decimos todo esto bajo el supuesto de que realmente nos encontramos todavía en plena guerra civil: pero ya hemos demostrado, que es mentira que estemos desorganizados, mentira que necesitemos de un apoyo exterior para acabar de destruir los pocos restos de unas cuantas gavillas de ladrones; mentira, que nuestra vitalidad se vaya estinguendo, cuando nunca ha sido tan vigorosa.—prueba la heroica lucha de 1857 hasta 1860, y la final conquista y el completo entronizamiento de los principios de la reforma en toda la República, así como los aprestos de defensa que hace ahora contra los invasores.

No trataremos, pues, de refutar por segunda vez estos equivocados conceptos, sino que nos ocuparemos, primero, en la cuestion de las convenciones, aunque trazándola solo en su aspecto general, sin entrar en pormenores, y dejando su completa dilucidacion á escritores mas competentes en esta materia que nosotros, como un Payno, un Suarez Navarro, an Prieto, un Nuñez; segundo en la pretendida falta de seguridad que experimentan en México los súbditos de las naciones invasoras.

Así como las manos se ensucian cuando manejan dinero, de la propia manera suele mancharse la dignidad de una nacion, cuando el principal pretesto que puede alegar para declarar la guerra á otra, se reduce á cuestiones financieras. Es lamentable ver á tres grandes potencias desenvainar la espada para obtener por la fuerza el pago de algunos millones!

"*Nunca la saques sin razon, ni la envaines sin honor,*" dice el lema incrustado en los aceros toledanos.

Poderosa razon, por cierto, la del dinero; insigne honor el de constituirse, la orgullosa Inglaterra, la generosa Francia, la hidalga Iberia en ministros ejecutores, para cobrar capital é intereses por cuenta de una compañía de usureros á un deudor momentáneamente insolvente!

Con qué bélico ardor marcharán á batirnos todas esas valientes legiones, que acampan ahora en Veracruz y sus alrededores; con

qué indomable valor é invocando los mágicos nombres del Cid, de Napoleon y de Wellington, se arrojarán en medio de la pelea, para conquistar—¿coronas de laurel?—¡oh no, sino sacos de dinero!

Con qué satisfaccion, con qué orgullo regresarán en seguida á sus hogares, para recibir allí las bendiciones—¿de sus hermanas, de sus novias y de sus madres?—¡oh no, sino de Messrs. Barclay, Richardson y C.^a, de Lorenzo Carrera, de Lizardi, Martinez del Rio y Viya hermanos, dignos representantes de nuestras convenciones extranjeras, cuya gratitud llegará tal vez hasta el extremo de dar á nuestros vencedores un espléndido banquete á dos libras esterlinas por cabeza!

Y si los créditos que nos cobran con la punta de la espada, y que ademas nunca hemos rehusado pagar, fueran por lo menos justos y legítimos! Pero la historia del origen y el desarrollo de nuestra deuda exterior, es un tegido de infamias, de sustituciones, de fraudes, de falsificaciones, crímenes todos que merecen hasta diez años de presidio.—Es la eterna historia del pobre que necesita dinero para salir de urgentes apuros, y que firma sin ver siquiera todas las condiciones que el usurero quiere imponerle, porque sabe, que á la menor vacilacion de su parte, tendria que oír la fatidica palabra: "Pues entonces no hay negocio," y ver retirarse la mano que ya se le tendia llena de dinero; de aquel dinero que representa para él la salvacion de sus hijos, pues ya podrá comprarles pan; la salvacion de su honor, porque ya podrá cumplir con solemnes compromisos.

Para dar una idea, aunque muy sucinta, de la complicada cuestion de nuestra deuda exterior, nos hemos valido de la obra de D. Lorenzo Zavala, "*Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830,*" de algunos apuntes del Sr. D. Juan Suarez Navarro, y principalmente del notable opúsculo publicado en Paris á principios del mes de Noviembre último, y titulado: "*México y la intervencion.*"

El autor del mencionado folleto, despues de echar una mirada retrospectiva sobre la situacion de la hacienda en México, desde los últimos años del gobierno virreinal, en la que demuestra los inauditos esfuerzos y sacrificios que ha hecho la República para

satisfacer á sus acreedores, pues ha llegado al extremo nunca visto en ningun otro pais del mundo, de hipotecar la mejor parte de sus rentas para garantizar una deuda en favor de extranjeros, sin que por este generoso desprendimiento haya podido librarse de las mas duras calificaciones— el autor, decimos, pasa en seguida á esponer el origen y desarrollo de las tres convenciones, inglesa, francesa y española.

El empréstito mas antiguo de todos es el inglés; pues remonta al 7 de Febrero de 1823, en cuya fecha lo contrató en Lóndres D. Francisco de Borja Migoni, con la casa de B. Goldsmith y C.; en virtud de la autorizacion que el gobierno habia recibido por el congreso mexicano. Su monto era de \$3.200,000 libras al 5 por 100 de interés anual y al precio de 55 por 100. Como en aquella época no se conocieron en Inglaterra sino muy imperfectamente las riquezas del pais y la facilidad de explotarlas, no era fácil, que se consiguieran para este préstamo condiciones mas ventajosas, aunque debe parecernos muy duro el haber sufrido desde el principio una pérdida tan enorme, y mucho mas, cuando algunas medidas de economía en el pais hubieran sido suficientes para satisfacer las necesidades del momento, como lo manifestó el uso que se hizo de los productos de este empeño, consumidos en su mayor parte en artículos inútiles y valuados á precios eshorbitantes.

La casa de R. C. Staples proporcionó al gobierno á cuenta del referido préstamo, un millon de pesos, y como en esta negociación Staples fué apoyado por la firma de M. Harvey, el gabinete inglés no aprobó, que su agente diplomático se hubiera mezclado en semejantes negocios mercantiles ó bursátiles, relevándolo inmediatamente de su puesto, y sustituyéndolo por Mr. Morier; esto hizo en 1823 la misma Inglaterra que viene ahora á nuestras playas con el carácter de cobradora.

En Agosto de 1824 el gobierno mexicano contrató por medio de sus agentes Manning y Marshall, un nuevo empréstito de igual suma al anterior al 6 p £ , con la casa de Barclay, Herring, Richardson y Compañía de Lóndres, la cual lo vendió en 7 de Febrero de 1825 á la casa de Goldsmith y Compañía, al precio

de 86½ por 100; esta alza, aunque en verdad no era si no aparente, porque una de las cláusulas del nuevo préstamo era, que su producto debia quedar afecto en parte á la amortizacion del precedente; de manera, que los que en 1823 habian comprado bonos mexicanos á 55, recibieron en 1825 su importe íntegro, se debió por un lado á las relaciones esageradas de nuestras riquezas minerales, propagadas intencionalmente por los nuevos especuladores; por otro lado á la declaracion de Canning, sobre reconocer la independencia de las nuevas Repúblicas hispano-americanas.

Dos suspensiones de pagos acaecidas en 1826 por parte de las casas de Barclay, Herring, Richardson y Compañía, y la de Goldsmith, protestando la primera letras por valor de 80.000 libras, y la segunda por valor de 20.000, así como un adelanto de 63.000 libras que sin interés alguno se hizo á la Colombia, dieron un rudo golpe á los intereses mexicanos.—Zavala califica en los siguientes términos los resultados de los empréstitos hechos en Lóndres:

“De esta manera entre quiebras, buques viejos, vestuarios inservibles, préstamos hechos sin interés ni esperanza de pago, órdenes del ministerio para gastos inútiles y pagos de deudas atrasadas, desapareció la suma de \$22.860,000, que seria todo lo que la nacion debió recoger para contraer una deuda de . . . \$32.000,000 que gravitan sobre ella, y que se aumentan cada día por no pagarse los dividendos.”

El gobierno inglés no tuvo en todas estas operaciones el menor participio, ni tampoco en las subsecuentes conversiones, reduccion del interés anual al 3 por ciento, designacion del capital total en \$51.208,256 y la del importe de los gastos anuales, incluso el pago de los intereses, á razon de \$1.597,234; y tanto mas singular debe parecernos el que de la suspension temporal de los intereses de esta deuda, quiera hacer ahora un *casus belli*, cuanto que nunca lo ha hecho respecto á otros gobiernos, deudores de sus nacionales, ni con el Austria, ni con el Portugal, ni tampoco con la España, con cuya potencia viene ahora aliada

á observar hácia nosotros una conducta diametralmente opuesta á la que ha observado con aquella.

De los 5,000,000 de créditos favorecidos por la llamada convencion inglesa, concluida en Diciembre de 1851, en la que se asignó para el pago de la deuda comprendida en estas estipulaciones, el 12 p^o sobre los derechos de entrada, fijando el interés de 3 p^o anual, solo una mínima parte pertenece á súbditos de S. M. B., como aparece por la curiosa comparacion hecha por el Sr. Suarez Navarro, que en seguida reproducimos:

CONVENCION INGLESA.

INGLESES.

Cárlos Whitehead.....	\$	27,428	85
H. Schmidt y C. ^{os} (13 Barton).....		40,920	00
Graham Geaves y C. ^{os} , por Montgomery.....		98,280	00
Alejandro Grant.....		100,000	00
Total de ingleses.....		266,628	85

ESTRANJEROS CON PROTECCION

INGLESA.

Martinez del Rio.....	\$	1,036,011	29
Kauffmann.....		8,400	00
		1,044,411	29

MEXICANOS, ESPAÑOLES, &C.

Viya-hermanos.....		321,980	01
Lizardi.....		986,123	18
Echeverría é hijos.....		120,103	02
		1,428,206	21
Al frente.....	\$	2,739,246	35

Del frente.....	\$	2,739,246	35
Pedro Echeverría.....		12,432	00
Soriano.....		100,000	00
Diaz y C. ^{os}		107,613	98
Agüero Gonzalez y C. ^{os}		35,880	00
Echave.....		127,680	00
Murphy (José).....		24,512	81
Martin Carrera.....		68,275	86
José Velazquez de Leon.....		26,827	59
A. Pamanes.....		9,793	10
Jecker.....		51,240	00
Muriel.....		41,575	76
Luzuriaga.....		368,000	00
Manuel Escandon.....		88,908	89
Francisco Miranda é			
Iturbe.....		176,724	14
Vicente Escandon.....		1,383	61
Bringas.....		96,551	72
Doormann é hijo.....		54,600	00
Béistegui.....		25,000	00
Arzamendi.....		3,754	19
Rodriguez (D. Miguel).....		8,400	00
Rosas (D. José J.).....		5,880	00
P. Morán.....		825,720	00
		2,260,753	65
		5,000,000	00

Al espirar el término de cinco años fijados por este arreglo, se aumentó el interés al 4 p^o conforme á los términos del mismo, estipulando el 6 p^o de amortizacion. Posteriormente el interés se elevó al 12 p^o, al 15 p^o al 16 p^o; y en virtud de los últimos arreglos hechos en 1859 por el gobierno constitucional, los Sres. Dunlop y Aldham llegó á subir hasta el 24 p^o resp. 26 p^o.

La llamada convencion francesa, la mas honrosa, legal, perfecta y económica de cuantas se han celebrado, data del año de 1853, y fué celebrada por Mr. Levasseur, respecto al pago de los créditos procedentes de la depreciacion de la moneda de cobre, cuya depreciacion fué reconocida por el gobierno mexicano, y comprendiendo ademas otros, procedentes de reclamaciones de súbditos franceses. El importe de esta convencion es comparativamente insignificante, pues no pasa hoy de \$ 120,000 para cuya amortizacion y pago de intereses se asignaba desde el principio el 25 por 100 sobre los derechos pagados por buques franceses. Mas tarde la convencion Penaud introdujo un aumento de 8 por 100 sobre los derechos que debian percibirse sobre los otros buques.

Lo que es extraño en esta convencion, es que, apesar de que al principio no estendia sus ventajas sino sobre créditos *franceses desde su origen hasta su fin*, diferentes representantes de la Francia, entre ellos Mr. Penaud y Mr. Saligny, se empeñaron en establecer, que ningun escámen ni distincion debieran hacerse en cuanto á los orígenes de los créditos presentados por franceses, cuya estipulacion deja naturalmente la puerta abierta á toda clase de fraudes.

En virtud de la ley de 28 de Junio de 1824, el congreso general de México reconoció hasta el 17 de Setiembre, la deuda contraída *en la nacion* por los vireyes, como *nacional*, y la contratada con los mexicanos se reconocia desde esta fecha hasta el 27 de Setiembre de 1821. Sin embargo, repetidas veces se trató de convertir esta deuda nacional en estrangera, y despues de varios incidentes se concluyó en 1853 un tratado, en virtud del cual, *se reconoció como deuda española la que reuniese las condiciones de origen, continuidad y actualidad españolas.*

Aquí comienza la vergonzosa historia de D. Lorenzo Carrera, introductor fraudulento de créditos de la deuda interior en la española, y con tanto descaró hacia estas falsificaciones, que el gobierno mexicano no podia ya cerrar los ojos, y empezó á insistir con incontestable justicia en la revision de los créditos españoles, la cual admitida en 1856 por el imparcial representante de la

España, D. Miguel de los Santos Alvarez, fué desecheda posteriormente por el gobierno de la Península, porque el oro de Carrera habia logrado inclinar la balanza de la justicia en su favor. Empleados se venden en Repúblicas como en Monarquías, digamos mas arriba: podemos agregar ahora, no solo empleados, sino tambien todo un gobierno!

El capital de la convencion española es de \$ 6.563,500, de cuya cantidad se han de rebajar \$ 2.411,941, los que son motivos de la cuestion actual; los intereses vencidos ascienden á 3.385,260, pues importan anualmente la cantidad de 564,210, y se deben por seis años hasta 11 de Abril venidero.

Llegamos ahora al inicuo tratado Mon-Almonte, por el cual un mexicano é hijo de uno de los mas ilustres caudillos de nuestra insurreccion, rompió sus títulos de nacionalidad y se pasó á las filas de nuestra antigua dominadora. En virtud de este tratado, cuya nulidad fué plenamente probada por la enérgica protesta del Sr. Lafragua, se concedió la victoria final á Carrera: triunfó otra vez el oro, no solo sobre la justicia, sino tambien sobre el patriotismo!

Hé aquí los créditos cuyo pago fué suspendido por la ley de 17 de Julio; y aunque posteriormente fué derogada esta ley por el Congreso, y quitada esta piedra de escándalo, las potencias aliadas no por eso insisten menos en sus proyectos de guerra contra México, descubriendo claramente, que la referida suspension de pagos no fué mas que un pretesto oportuno del que trataron de aprovecharse, pero que sus verdaderas miras son muy distintas de las que quieren aparentar.

Ademas de los créditos mencionados, hay otros procedentes de arreglos hechos por los gobiernos ilegítimos de Zuloaga y Miramon, cuyo monto puede casi equipararse al de los anteriores, es decir, llegar á la cantidad de cien millones de pesos.

Conocemos las pretensiones de los gobiernos europeos sobre establecer una solidaridad por los actos cometidos por los diferentes gobiernos de México, cualesquiera que sean sus títulos de legalidad; pero si ellos, ó sus representantes, no tuvieron el suficiente criterio para distinguir cuál de los dos, si el de Zuloaga ó

el de Juarez, emanaba del código fundamental de la nación, muy triste nos parece, que nosotros tengamos que pagar esta falta agena con cien millones de pesos!

Hasta ahora el gobierno ha luchado sin embargo para no reconocer otros compromisos respecto al pago de estos últimos créditos, sino en cuanto al de los \$ 660,000 robados por Miramon en la calle de Capuchinas, y esperamos de la firmeza del mismo gobierno, que no pasará por ningun otro crédito, ni por los bonos Zuloaga, destinados á continuar la conversion de la deuda interior, los cuales se vendieron en la plaza al 4 p^o de su valor; ni por los bonos Peza por valor de 34.000,000, los que desde su emision fueron tan despreciados, que no los tomaban á ningun precio; ni mucho ménos por los llamados bonos Jecker, que debian cambiarse por los precedentes, y que por medio de una refaccion de un 5 p^o sobre su valor en provecho del gobierno intruso, debian servir para amortizar en un 80 p^o toda clase de contribuciones, motivando ahora la reclamacion del *suizo* Jecker, quien por los 14 millones que le quedaron de este papel de un valor puramente nominal, quiere contentarse con diez millones en efectivo, y se ve apoyado en semejante pretension, tan absurda como ominosa, por el ministro *francés*, Mr. Dubois, ó Mr. de Saligny como él prefiere llamarse.

Lo que sí debe satisfacerse, y con toda preferencia, es el crédito de la conducta de caudales tomados en Laguna Seca, cuyo importe es de \$ 404,053 al 12 p^o anual.

El resumen de esta esposicion es, que México reconoce hasta ahora una deuda exterior de cerca de 100 millones de pesos, y que está dispuesto á pagar los réditos correspondientes y á amortizarla paulatinamente; pero insiste en que se revisen con escrupulosidad todas las convenciones, eschuyendo de ellas las partidas que de una ú otra manera no estén espresamente comprendidas en las mismas, segun el testo de los respectivos arreglos, debiendo quedar en tal caso, segun los mejores datos, nuestra deuda exterior reducida á la cantidad de ménos de cuarenta millones.

¿Y puede decirse que esta pretension es *esagerada*?

¿No está acaso fundada en las nociones mas elementales del derecho?

Pero mucho tememos, que las potencias aliadas no quieran pasar por ella, aunque no pueden tener ningun interés, y principalmente la Inglaterra, en querer cubrir con su proteccion créditos que no pertenezcan á sus nacionales.

Ocupémonos ahora del segundo pretesto que alegan los aliados para justificar su invasion, es decir, de la falta de seguridad que experimentan sus súbditos en esta República.

Hemos dicho antes, que los malos informes de estrangeros residentes en México, así como sus *esageradas* reclamaciones, nos han traído la intervencion, ó por lo ménos han servido de pretesto para ella á las potencias aliadas. Se nota, sin embargo, una cosa bastante *estraña*, y es, que gran parte de estos mismos estrangeros parecen temer ahora las consecuencias de la intervencion.

Son como aquel aprendiz del brujo alemán, el cual despues de haber mandado á la escoba mágica traerle agua y mas agua para su baño, usando de la palabra sacramental que habia sorprendido á su maestro, no se acordó despues de la segunda para hacer cesar el trabajo de la escoba, y se vió ahogado por las incessantes oleadas que cayeron sobre él.

¿Y de qué se quejan los estrangeros?

De la abundancia de ladrones que infestan el país, de los continuos riesgos que corren sus intereses y sus personas, y del espíritu hostil de la poblacion hácia ellos.

No hablemos de la última queja, pues si algo nos admira, es precisamente, que el mexicano demuestre todavia tanta benevolencia, tanta simpatía, tanta amabilidad para con el estrangero, sabiendo ya muy bien, de qué manera éste, por regla general, le paga sus buenas disposiciones: con pretensiones de superioridad y con calumnias.

Ladrones, sí, los hay todavia, y muchos, principalmente si, como debemos hacerlo, se considera como tales á todas esas gentes que componen las chusmas *acaudilladas* por Cobos, Martinez, Vicario y otros individuos de la misma ralea. Pero aquí

como en todas partes del mundo, la guerra civil suele hacer subir á la superficie los elementos mas depravados de la sociedad, desencadenando todas las malas pasiones del corazon humano, así como al revolver las aguas sube el lodo que compone su fondo; y no es ciertamente el medio mas apropiado para destruir estos males, el que han escogido los invasores de nuestro territorio, pues consiste en traernos nuevas complicaciones, bajo el pretesto de arreglar las que todavía subsisten entre nosotros.—Seria esta una aplicacion algo nueva del principio homeopático: *Similia similibus curantur!*

Por otra parte, la existencia de estos ladrones, bajo el nombre de partidarios de la reaccion, ó sea del partido de la Religión y el Orden, como ellos lo llaman, los cuales como cruzados de nueva especie nos hacen la guerra santa á nosotros, los infieles, los hereges, los liberales, creyendo lícito emplear en ella los medios mas reprobados, como el saqueo, el incendio, el plagio, el tormento, el estupro, el asesinato y otras lindezas por el mismo estilo,—prueba, mejor que cuanto pudiéramos decir en contra de semejante partido, su absoluta impotencia, como lo demostraremos mas estensamente en el siguiente capítulo.

Pero apesar de este refuerzo que los ladrones del camino real han encontrado en los reaccionarios, su número disminuye diariamente, gracias á los constantes esfuerzos del gobierno general, y mas aún de los gobiernos de los Estados, en perseguirlos sin descanso, y aplicarles á todos los que logran aprehender, el condigno castigo de pasarlos por las armas, con solo la identificacion de su persona.

Es increíble el número de bandidos fusilados durante el año pasado; y si en teoría podemos abogar en favor de la abolicion de la pena de muerte, por ahora no nos parece conveniente poner aquí en práctica este principio humanitario.—Hay muchos Estados, entre otros, Guanajuato, Yucatan, Tabasco, Chiapas y Oaxaca, que á consecuencia de las medidas enérgicas tomadas por sus autoridades, se ven ya completamente libres de semejante plaga; y no cabe duda que siguiendo nosotros el mismo sistema que hasta ahora, y retirándose los invasores de nues-

tro territorio, á fin de que podamos emplear al ejército exclusivamente en la destruccion de las gavillas, los afiliados en la congregacion de soga y pañal, cuyos santos son: Robin Hood, Schinderhannes, Fra-Diávolo y Chiavone, este último protector y amigo del ex-rey de Nápoles — se verán obligados ó á convertirse en hombres de bien, ó á buscar otros países menos bárbaro que el nuestro, donde ejercer sus hazañas.

Sobre todo, si es tan inhabitable esta República, si tanto pululan en ella los ladrones, y si hay tanta inseguridad para los extranjeros: ¿quién? preguntamos, ¿les obliga á venir aquí, ó á permanecer entre nosotros, como lo acaba de decir muy bien el Sr. Doblado en su nota del 12 del próximo pasado, dirigida al señor ministro residente de Prusia, en contestacion á la protesta de dicho señor, contra el pago de la contribucion del 2 p^o sobre capitales por parte de los extranjeros?

Las puertas de la República están siempre abiertas, sea para entrar, sea para salir de ella.—Los extranjeros que no quieren someterse á sus leyes, pueden abandonarla el dia y en la hora que quieran.

Pero de antemano podemos asegurar, que muy pocos han de tomar semejante resolucion, escepto los que ya tienen su fortuna hecha: es, pues, lógico suponer, que la falta de seguridad que aquí experimentan, está bien compensada por otras ventajas; y así es en efecto.

Enormes, eshorbitantes son las ventajas que la República ofrece al extranjero.

Ya hablamos de las que les proporciona el clima y la naturaleza del país, así como el carácter de sus habitantes—y solo estas son suficientes para hacer bajo este aspecto á México superior á cualquier otra region del globo; pero hay además de las mencionadas otras muchas y muy positivas.

Al revés de la Europa, en México sobra trabajo y faltan brazos.

De ahí viene la facilidad de ganar aquí dinero, en cualquier ocupacion á que uno quiera dedicarse; y si bien es verdad, que escasean en el momento mas que ántes las ocasiones de emplearse, principalmente para los hombres que no son ni artesanos, ni

comerciantes, ni médicos, como v. g. para literatos, profesores, artistas, ingenieros, mecánicos &c., la paz, que no puede tardar en restablecerse, los recompensará con prodigalidad de todas las privaciones que actualmente sufren.

El trabajo no es, sin embargo, el medio mas rápido de hacer uno fortuna, ni aquí, ni en ninguna parte del mundo: hay otra palanca mucho mas poderosa, la cual á pesar de los vigorosos esfuerzos que hace el socialismo para romperla, por considerarla injusta é inmoral, servirá todavía por mucho tiempo á los ricos contra los pobres; esta palanca se llama *capital*, y su naturaleza está perfectamente designada por el mismo evangelio en el versículo que dice: "al que tiene se le dará, y al que no tiene, se le quitará aun lo que tiene." Con otras palabras: los grandes capitales absorben y devoran siempre los pequeños: aplicacion de la ley de atraccion!

Pues en Europa, donde teórica como prácticamente el socialismo ha hecho ya considerables progresos, el interés del capital se reduce comunmente al 3½ p^o ó al 4 p^o anual con hipotecas muy seguras, mientras que en la República, donde propiamente dicho, no se conoce el pauperismo, para la curacion de cuyo mal se ha inventado el socialismo, es muy moderado el interés del 24 p^o, y sube con facilidad al 36 p^o y en ciertas negociaciones, á un guarismo tan elevado que en cualquier otro pais pareceria fabuloso.

Lo que el capital produce en Europa en un año, lo produce en la República en un mes.

Si es empleado en el comercio, el 10 p^o liquido se considera allí como una ganancia muy regular, mientras que aquí, cuando se ha conseguido el 18 p^o, los comerciantes—en su mayor parte extranjeros—se lamentan y dicen, que los negocios van mal.

Supongamos, pues, que á estos tales comerciantes les sobrevengan realmente mayores desgracias que en otras partes del mundo, nos parece muy justo, que así se contrabalanceen las grandes ventajas que hemos especificado, sin insistir aquí nuevamente en lo que ya hemos indicado mas arriba, que las mismas llamadas desgracias suelen reportarles por medio de las reclamaciones

pingües ganancias; á menudo hasta se buscan aquellas para obtener estas!

En una palabra: la posicion del extranjero en la República es de tal manera preferible á la del hijo del pais, que muchos mexicanos tratan de procurarse para ciertos negocios la firma de un extranjero, con el objeto de participar de los privilegios que este título envuelve.

Contra todas las cargas que pesan sobre el mexicano, el extranjero se defiende con el escudo del *derecho de extranjería*.

No paga contribuciones de guerra; se ve esento de los préstamos forzosos; no se le obliga nunca á prestar servicios personales, y mientras que apenas habrá una familia mexicana que no tenga que llorar la pérdida de un padre, de un hijo ó de un hermano, sacrificados en una de nuestras continuas revoluciones ó en defensa de la patria contra un enemigo exterior, de los 50,000 extranjeros que aprosimadamente se encuentran en la República, el número de los que hayan muerto de muerte violenta, es realmente insignificante, sobre todo, cuando se considera cuántos de ellos, y principalmente españoles, toman una parte muy activa en nuestras contiendas políticas, como lo prueba el hecho de que muchas de las chusmas que con la cruz verde en el pecho asuelan todavía el pais, están capitaneadas por ladrones *gachupines*.

Si las potencias europeas tienen tanta ánsia de proteger la vida é intereses de sus súbditos, residentes en paises lejanos, les aconsejaremos que se dirijan á la Alta California, donde los asesinatos de extranjeros están á la órden del día desde hace mas de 12 años; pero como la California forma parte de los Estados- Unidos, y que éstos, aunque momentáneamente desgarrados por la guerra civil, son todavía bastante poderosos, creemos, que á los aliados les parecerá mas cómodo conquistarse en esta República que reputan débil, el pomposo título de "*Defensores de la humanidad ultrajada!*"

30,000 cristianos perecieron en la Siria, villanamente asesinados por los Drusos y Musulmanes; y la Francia no ha podido llevar al cabo, su proyecto de vengar la muerte de tantas víctimas, ni de establecer una protección eficaz para los que han so-

brevivido, porque, habiendo resuscitado con este motivo entre ella y la Inglaterra la famosa *cuestion oriental*, esta última potencia, temiendo, que su rival pudiera obtener en aquellas regiones alguna preponderancia, logró paralizar su accion, y la obligó á retirarse de la Siria, dejando á aquellos cristianos mas que nunca espuestos á nuevas matanzas por parte de los Drusos.

Y esta misma Inglaterra viene ahora á hablarnos de sus principios de humanidad, y á vengar con grande aparato de escuadras y egércitos los asesinatos de tres ó cuatro de sus nacionales!

Si nada valen, pues, los pretestos colectivos de las tres potencias, menos valdrán los particulares de la España.

Al lado de las víctimas de San Vicente, Chiconcuaque y el mineral de San Dimas, por cuya muerte todavía pide venganza, hace tiempo que están sepultados los cadáveres de muchos de sus asesinos, caidos bajo la cuchilla de la Ley.

Su pretension de que el gobierno del Sr. Juarez reconozca el tratado Mon-Almonte, está pulverizada por la nota de Lafragua.

La injusticia de la reclamacion, motivada por el apresamiento de la barca "*Concepcion*," está plenamente probada por la luminosa sentencia del tribunal de Veracruz, pronunciada en 1860.

Y finalmente, en cuanto á la espulsion del Sr. Pacheco, ya no necesitamos nosotros demostrar la justicia que nos asistió en desembarazarnos de semejante intrigante y enemigo del pais, porque el mismo Calderon Collantes, ministro de estado de S. M. C., por su contestacion al discurso del ex-embajador, nos ha ahorrado este trabajo, pues testualmente dice:

"El Sr. Pacheco, sin embargo, nos ponía con sus actos"—entre otros, la órden que habia dado al gefe de las fuerzas navales de la Peninsula, estacionadas en Sacrificios, de prepararse para bombardear la plaza de Veracruz—"en situacion de hacer la guerra al gobierno de Juarez;" y mas adelante: "se creía, que el Sr. Pacheco hacia una política propia, una política personal, una política independiente, *totalmente* independiente de la que el gobierno se habia propuesto seguir allí." Así es que de ninguna manera los tiros asestados al Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco alcanzaban al representante de la España. Ademas, multitud de

escritores mexicanos, como Santacilia, José María Iglesias, Prieto y otros, han dilucidado esta cuestion tan perfectamente, que nada nos queda que añadir á sus razonamientos.

CAPITULO III.

LOS PARTIDOS DE MEXICO.

En nada abundan tanto entre los europeos los errores respecto á México, como en cuanto al carácter de nuestros partidos políticos que hasta ahora se han estado disputando el poder.

Trazaremos, pues, aunque en grandes rasgos, la historia de dichos partidos, á fin de que los hechos pasados nos sirvan para formarnos una idea del porvenir, que á cada uno de ellos le está reservado en la República.

Hay dos métodos de escribir la historia.

El primero consiste en reunir con exactitud, imparcialidad y criterio, los sucesos mas notables de una época ó de una nacion, presentándolos por su órden cronológico.

El segundo trata de descubrir en medio de los hechos aquel hilo colorado que se encuentra dentro de todos los cordages de la marina inglesa; es decir, el íntimo sentido, el carácter predominante, *la filosofía* de los acontecimientos, cuyo sistema es sin duda superior al primero, aunque no puede prescindir de su auxilio.

Al hacer ahora un estudio retrospectivo sobre el origen y desarrollo de nuestros partidos, los mismos límites de un folleto nos imponen la necesidad de emplear el segundo, aun independientemente de su superioridad; debiéndose además suponer, que nuestros lectores estén al tanto por lo menos de los sucesos y personajes principales de nuestra historia.

El espíritu del siglo tiene una fuerza tan irresistible, que arrastra en pos de sí aun á los hombres de ideas enteramente opuestas, empleándolos como medios para llevar al cabo la realizacion de los principios que él entraña.

Esta importante verdad se ve plenamente confirmada por la historia de nuestra independencia y subsecuentes cambios políticos.

Al dar el cura Hidalgo en la noche del 15 de Setiembre de 1810 el célebre grito de Dolores, muy lejos estaba de preveer todas las consecuencias que pudiera traer este paso atrevido, ni mucho menos podia tener ideas exactas sobre la forma de gobierno que se habria de establecer en el caso de quedar derrocado el sistema colonial: soñaba tal vez en una teocracia, como era la del pueblo hebreo! —Al proclamar la revolucion, no publicó plan ninguno, ni hizo manifiesto que diese á entender sus intenciones, limitándose á poner una bandera con la imágen de la virgen de Guadalupe, y á gritar: "Viva Fernando VII!" "Viva Nuestra Señora de Guadalupe!"—"Mueran los Gachupines!"

Qué distancia entre semejante grito y el sistema democrático, que felizmente hoy nos rigé!

Aquel grito no era mas que la explosion de la indignacion popular, reprimida durante tres siglos, contra los españoles, explotadores y amos del pais y de sus desgraciados habitantes, y envolvía tal vez en los que seguian á Hidalgo, el principio de una guerra de castas.—No renunciaron en lo mas mínimo ni á la obediencia que creian deber á su buen rey en virtud de la bula de Alejandro VI, ni mucho menos al fanatismo que los primeros misioneros les habian inculcado, cuyo fanatismo está perfectamente representado por el cuento de la maravillosa aparicion de aquel cuadro bastante mal pintado.

Algunas disposiciones del gabinete de Madrid, que habia prohibido últimamente la fabricacion de ciertos efectos dentro de la Nueva-España en provecho de la industria peninsular; que habia mandado destruir las viñas en el Parral, contribuyeron en algo á apresurar aquella explosion, pero siempre debemos presumir "que los corifeos de este movimiento fueron movidos por un sentimiento noble de orgullo nacional, á sacudir el yugo de una tiranía monstruosa."

Sin embargo, si á Hidalgo le hubiera sido posible presentar las bases de un sistema social, contener á sus huestes indisciplinadas, ofrecer garantías y hablar por manifiestos y proclamas á la nacion, el triunfo de la causa hubiera sido seguro en el principio; pero todo esto no podia hacerse en aquellas circunstancias; principalmente porque el grito que dió Hidalgo era prematuro, teniendo éste que precipitarse por las denuncias que las autoridades de Guanajuato y Querétaro habian recibido de los trabajos revolucionarios.

Así es, que los continuos, pero inevitables desórdenes de aquel movimiento tumultuoso, impidieron á multitud de patriotas á unirse á él desde luego. La desaparicion de la escena de Hidalgo, Allende y otros caudillos, por mas que lamentemos su infausta muerte, debe considerarse como un progreso para nuestra independencia, pues los patriotas que los reemplazaron, los hermanos Rayon, Quintana Roo, Morelos, Matamoros, Guerrero, Bravo, Mier y Terán, y Victoria, estaban ya muy lejos de aquellos vivas en favor de Fernando VII, y entreveían con mucho mas claridad que sus precursores, el doble fin hácia el cual debian dirigirse: "*Independencia y Libertad!*"

Observaciones análogas pueden hacerse respecto al plan de Iguala.

¡Quién habia de decir, que el mas temible, el mas encarnizado de los enemigos de la causa americana, el hombre que se distinguió durante ocho años por su ódio y crueldad contra sus hermanos, los mexicanos, el asesino de prisioneros indefensos en Celaya y Salvatierra, en una palabra, el coronel realista D. Agustín de Iturbide, se pondria despues á la cabeza de los mis-

mos insurgentes, á quienes tanto habia combatido y perseguido y asesinado!

“*Humillaos, fiero Sicambro: quema lo que has adorado, y adora lo que has quemado!*”

Quién, sobre todo, al leer el testo de dicho plan podria presumir, que de él habia de emanar de consecuencia en consecuencia una Constitucion como la de 1857 y las Leyes de Reforma!

Este plan no era en realidad mas que un dique opuesto á las ideas liberales que los franceses habian llevado con sus armas á la Peninsula, un refugio ofrecido al buen rey Fernando con todo su séquito de nobles y obispos y palaciegos y con todas las añejas ideas del siglo XVI, en el caso de que se arrepintiera del enorme crimen de haber jurado la constitucion de 1812, y reconocido como dogmas políticos la soberanía y libertad del pueblo, la division de los poderes y el uso de la libertad de imprenta.

Claramente está probada esta asercion por casi todos los artículos del mencionado plan, principalmente por los en que se declara á Fernando VII emperador del nuevo imperio de Anáhuac, y al clero secular y regular con todos sus fueros y preeminencias.

Pero aunque el plan de Iguala era en efecto un paso atrás en la senda de la libertad, y estaba en contradiccion con las ideas mucho mas avanzadas de los individuos que componian ántes la junta de Zitácuaro y el congreso de Chilpancingo, así como con los principios republicanos de la constitucion de Apatzingan, á él debemos haberse conseguido nuestra independencia.

Por estas indicaciones se comprende, por qué los liberales enaltecen mas á los insurgentes de la primera época, y celebran con preferencia el 15 y no el 27 de Setiembre, no, como dice Pacheco, por haber cometido aquellos mayores tropelías contra los españoles, sino porque sus ideas estaban mas en armonía con las que hoy profesamos; mientras que el héroe predilecto del partido conservador es Iturbide, autor del plan monárquico y clerical de Iguala.

Hé aquí indicado el origen de nuestros dos partidos principales; y se puede decir, que aun ántes de consumada nuestra inde-

pendencia, estábamos completa é irreconciliablemente divididos entre hijos del pasado é hijos de nuestro siglo.

Para formarnos una idea de la division, ó mejor dicho, confusion de opiniones que reinaban en aquellos tiempos entre los mexicanos, citarémos del manifiesto de Iturbide fechado en Liorna en 27 de Setiembre de 1823 los siguientes párrafos:

“Por todas partes se hacian juntas clandestinas, en que se trataba del sistema de gobierno que debia adoptarse entre los europeos y sus adictos; unas trabajaban por consolidar la constitucion, que mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duracion; otras pensaban en reformarla, porque en efecto, tal cual la dictaron las córtes de España, era inadoptable en lo que se llamó Nueva-España; y otras aspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que egercian con despotismo y adquirian con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiéndose á uno ú á otro segun su ilustracion y los proyectos de engrandecimiento que su imaginacion les presentaba.

“Los americanos deseaban la independencia; pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debia adoptarse: en cuanto á lo primero, muchos opinaban, que ante todas cosas debian ser esterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del pais, dejando así huérfanas un millon de familias; y otros mas moderados los escluian de todos los partidos, reduciéndolos al estado en que ellos habian tenido por tres siglos á los naturales. —En cuanto á lo segundo, *monarquía absoluta, moderada con la constitucion española, con otra constitucion, república federal, central, &c.*, cada sistema tenia sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.”

La consecuencia lógica del plan de Iguala era el Imperio de Agustín I; así como el primer paso decisivo dado en favor de las ideas liberales y republicanas, fué el pronunciamiento del 2 de Diciembre de 1822, hecho por un hombre, que por medio de una série de trasformaciones verdaderamente camaleónicas, ha llegado hasta el extremo de ofrecer, como se cuenta, su espada

á la intervencion europea, tal vez en imitacion de su *oscuro* homónimo de Santo Domingo; hecho por el general D. Antonio López de Santa-Anna; por Santa-Anna, quien en lugar de contentarse con ser el primer ciudadano, y el mas querido y el mas feliz de una nacion libre, prefirió despues aspirar á la misma púrpura, que con atrevida mano habia sabido arrancar á su amigo y bienhechor.

Y para probar cuan de acuerdo estaban con estas ideas de libertad y república los antiguos insurgentes de la época de 1810 á 1821, vemos, que desde luego se adhirieron al pronunciamiento de Santa-Anna los ilustres ciudadanos Victoria, Guerrero y Bravo; aquel Bravo, cuyo solo nombre es un mentís á la infame calumnia de Pacheco, al llamar á los liberales asesinos de los españoles.

¡Quién no conoce el sublime rasgo de este caudillo, rasgo cuyo igual no puede presentar en su historia ninguna nacion del globo, cuando puso en libertad á trescientos prisioneros hechos al enemigo, en el momento de recibir la infausta noticia de que los españoles habian fusilado á su anciano padre, negándose al cange que les habia propuesto!

Pero lo que debe admirarnos, es la cooperacion de la faccion borbónica-escocesa en este pronunciamiento liberal,—nueva prueba de la verdad que hemos sentado, de que el espíritu del siglo, sabe emplear para la realizacion de sus fines, hasta á los hombres de ideas enteramente opuestas á las suyas; pues al secundar aquella faccion el plan del 6 de Diciembre de 1822, llamado de Casa-mata, lo hacia con la pérfida mira de enseñorearse ella misma de los destinos de la nacion, y de volver á anudar, si fuera posible, nuestras relaciones politicas con la metrópoli.

Sin embargo, los primeros pasos en la senda de la libertad, eran lentos, y no podian ser de otra manera.

Tres siglos enteros el águila mexicana habia permanecido en una jaula oscura, y cuando salió por fin en libertad, sus ojos, acostumbrados á las tinieblas, no pudieron desde luego soportar el brillo del sol; sus alas entorpecidas por la falta de egercicio no pudieron llevarla á las regiones elevadas de la atmósfera; y

por esto durante los primeros años de la independencia, la vemos revolotear sobre el suelo; pero fija la vista en la luz, cada dia se eleva mas á bañarse en sus celestes rayos.

Durante la série de nuestras luchas civiles, los dos partidos predominantes, cuyo origen hemos esplicado, tomaron diferentes nombres segun las circunstancias particulares en que se encontraba el pais.

En 1825, D. José María Alpuche é Infante, cura de una parroquia del Estado de Tabasco y senador por el mismo Estado, formó el proyecto de oponer á la influencia de las logias escocesas otras constituidas bajo el rito de los antiguos masones de York, y los retrógrados, ántes realistas, siguieron apellidándose *escocesos*; mientras que los liberales, antes insurgentes, se titulaban *yorkinos*.

Posteriormente en 1836, cuando estaba á la órden del dia la discusion, sobre si la forma federal ó la central convendria mejor á la República mexicana, los liberales se llamaban *federalistas* y sus contrarios *centralistas*.

Cuando el pronunciamiento del general Paredes en San Luis en 1845, sus partidarios tenian la osadía de trasformarse en *monarquistas* contra los *republicanos*; y un periódico pagado con dinero español: "*El Tiempo*," trató de preparar á la nacion, á pesar de haber fracasado tan completamente la loca expedicion de Barradas en 1829, á someterse de nuevo al yugo de la metrópoli: una de las muchas pruebas que ecsisten en nuestra historia, de que la España nunca supo resignarse á la pérdida de esta rica colonia.

A consecuencia del motin de Tacubaya, los partidos se dividieron en *Tacubayistas* y *Constitucionalistas*, los que hoy dia se llaman *reaccionarios* y *puros*.

A estas diferentes denominaciones, tenemos que agregar otras mas, y es la que inventó el ex-embajador Pacheco, pues distingue entre el partido *español* y el *anti-español*; y si bien no seria justo hacer á todos los hombres que por su desgracia se encuentran filiados en el primero, el agravio de suponerlos mas adictos á nuestra antigua metrópoli que á su pais natal, porque la

patriótica conducta que muchos de ellos han observado en estos últimos días, prueba lo contrario: en otro sentido si son exactos estos nombres, pues los reaccionarios representan en efecto todas las preocupaciones y errores y vicios que nos dejaron por herencia los españoles, mientras que los liberales odian al español, no tanto por su nacionalidad, sino en cuanto quiere atentar contra nuestra independencia y como representante de los principios retrógrados.

El progreso del partido liberal en la República ha sido constante, aunque trabajoso á causa de la tenaz resistencia del bando contrario; pues desde el año de 1814 hay en la nacion una brisa poderosa, interrumpida á veces por los pasajeros triunfos de la reaccion, que impulsa el espíritu público hácia la libertad.

Por mas rocas que se le hayan opuesto, el torrente de la libertad ha seguido su curso!

Por mas obstáculos que se hayan arrojado en su camino, el carro de la reforma, semejante al de aquel Dios del Hindostan, ha pasado sobre ellos, pulverizándolos con sus poderosas ruedas!

Y todavía este gran partido no ha pronunciado su última palabra.

Sabe, que no hay verdad absoluta en el mundo, por esto *como el niño en la cuna busca y encuentra reposo solo en el movimiento!*

Convencido de la perfectibilidad del hombre, nunca se contenta con las victorias que ha ganado; nunca quiere descansar sobre su lecho de laureles, sino aspira sin cesar á nuevas revoluciones, pues las considera como *larvas* de que ha de salir bajo formas siempre mas perfectas y hermosas, la civilizacion humana.

Cuanto mas bebe en la fuente de la Libertad, tanta mas sed tiene de beber en ella!

No pierde el tiempo en llorar un paraíso perdido: con el indomable ardor de la juventud trata de conquistarse otro nuevo, cuyas radiantes puertas ya las cree ver despuntar en el horizonte.

¡En México, como en todo el mundo, solo á este partido pertenece el porvenir!

No queremos negar, que la realidad no concuerda todavía con

el cuadro ideal que acabamos de trazar; que hasta ahora nos hemos contentado con sentar los principios, sin cuidarnos mucho de ponerlos en práctica; que solo la primera parte del lema *todo por el pueblo* ha tenido realizacion; pero falta la de la segunda: *¡Todo para el pueblo!*, que muchos hombres, bajo la careta de demócratas, no han hecho mas que desprestigiar por sus actos y su conducta, al partido liberal y á las ideas que profesa: pero para la vida de un pueblo, años equivalen á segundos, y una vez conquistados los principios, el trabajo de reformar conforme á ellos á toda una sociedad, requiere, no solo tiempo, sino á hombres especialmente dotados por la naturaleza: y de estos hombres, de estos grandes génius organizadores, cada siglo no produce sino un número muy limitado.

Para hacer el desmonte de un terreno y convertirlo en tierra de labor, el trabajo del fuego es rápido, pero lento y difícil el de arrancar despues los troncos y raíces que han quedado; y se necesita para esto mayor paciencia y mayores fuerzas, que para incendiar el monte.

Si encontramos, pues, todavía muchos defectos en este partido, nunca debemos desalentarnos, ni desesperar de verlos desaparecer uno tras otro en el curso de los años.

En aquellos tiempos lejanos, en que los pájaros hablaban y las flores les respondian, ecsistia un príncipe, que amaba ardentemente á una jóven, superior en belleza, gracia y talento á todas las demas jóvenes de la tierra, porque su madrina, una hada poderosa, le habia regalado estos dones en la hora en que nació. Quiso esta poner á prueba el amor del príncipe, y trasformó á su hermosa ahijada en muger vieja y fea y haraposa. El ojo del amante no supo reconocer á su querida á través de semejante disfraz, y la hada, para castigar su poca perspicacia le arrebató á la jóven por largo tiempo.

De la propia manera, muchos buenos liberales no tuvieron la perspicacia suficiente de reconocer á la Libertad, cuando empezó en 1858 á empuñar las armas para la última lucha, que tan gloriosamente terminó en Diciembre de 1860, pues, viéndola marchar entre ruinas y cadáveres, les sobrecogió la duda y se apartaron

espantados de su lado. Pero estamos convencidos de que, aunque la vieran otra vez, por desgracia, con andrajos y manchada de sangre, siempre para ellos *vera incessu patebit Dea!*

Digimos, que *asi en México, como en todo el mundo, solo al partido liberal, pertenece el porvenir.*

Y para que esta verdad se haga aun más patente, bosquejaremos en pocas líneas al partido de la reaccion.

Estacionario por su propia naturaleza; enclavado en las costumbres é ideas de sus padres, por más malas que sean; interesado en la subsistencia de todos los abusos y errores del pasado,—como aves nocturnas en la de las ruinas donde anidan—este partido mira siempre hácia atrás, y de las dos caras de Jano representa la del anciano decrepito.

¡Mientras que todo marcha en derredor suyo, este partido no se mueve!

Por más que griten los Galileos de todos tiempos: *¡E pur si muove!*—este partido niega el movimiento.

Por este motivo se le pueden adaptar aun hoy día, los retratos que de él se hicieron, años y siglos atrás!

¡Quién no cree ver pintada,—escépto pocas particularidades,—á la República mexicana antes del triunfo del partido liberal, al leer lo que Victor Hugo dice acerca de la España de los siglos XVI y XVII!

“Hé aquí lo que ha perdido á la España: En primer lugar, la manera con que el suelo estaba repartido. En España, todo lo que no pertenecía al rey, pertenecía á la Iglesia ó á la aristocracia. El clero español era,—si se nos permite usar de esta palabra severa pero evangélica—*escandalosamente* rico. El arzobispo de Toledo tenia en tiempo de Felipe III, 200.000 ducados de renta, los que representan hoy día, cosa de 5 millones de francos. La abadesa de Buelgas, en Burgos, era señora de 24 ciudades y de 50 pueblos, y tenia además, la colacion de 12 encomiendas. El clero, sin contar los diezmos y las prebendas, poseía una tercera parte del suelo; el rey y la grandeza poseían el resto. Las haciendas de los grandes de España eran casi pequeños reinos. Los reyes de Francia desterraban á un duque

y par á sus tierras; los reyes de España desterraban á un grande á sus *estados*. Los señores españoles eran los más grandes propietarios, los más grandes cultivadores y los más grandes pastores del reino. En 1617, el marqués de Gebraleon tenia 800.000 cabezas de ganado menor. De ahí venia, que provincias enteras, como Castilla la Vieja p. e., quedaban sin cultivo y abandonadas á servir de pasto á los ganados. Sin duda la propiedad y agricultura en pequeño tienen sus inconvenientes; pero también tienen admirables ventajas. En cada surco, por decirlo así, está afianzada una argolla invisible, que liga al propietario con la sociedad. El hombre ama á la patria á través del campo. Que posea un rincón de tierra ó la mitad de una provincia—si posee, todo está dicho: ¡Hé aquí el grande hecho!—Pues bien, cuando el rey, la iglesia y la aristocracia poseen todo,—el pueblo no posee nada; cuando el pueblo no posee nada, no tiene interés en nada. ¡Al primer vaiven deja caer al Estado!—

“En segundo lugar: la intolerancia religiosa. Los obispos ejercian un influjo enorme en España. Todo clero pobre es evangélico; todo clero rico es mundano, sensual, político, y de consiguiente—intolerante. Su posicion es envidiada. Tiene necesidad de defenderse. Necesita de una arma: la intolerancia es una. Con esta arma hiere la razon humana, y mata la ley divina &c., &c.”

¡Quien no reconoce en la clasificacion de los enemigos de nuestra independencia—“el alto clero, los comerciantes más importantes, los grandes propietarios, el personal de los que aquí tan malamente se han llamado aristócratas, en fin, todos aquellos que consideraban el objeto de las sociedades vinculado en las prerogativas monacales, en el monopolio y en los empleos”—á los mismos enemigos de nuestro actual sistema de gobierno!

El partido reaccionario, íntimamente unido al partido clerical, *nunca aprende ni nunca olvida*. No comprende, pues, la época en que vivimos, y por mayores esfuerzos que haga, no podrá volver á entronizarse entre nosotros, porque contra él lucha en favor del partido liberal *el mismo espíritu del siglo* con la flameante espada de la verdad!

Vuelan las lechuzas en derredor de la luz; se empeñan en apa-

garla con sus negras alas: pero lo único que conseguirán será—quemárselas!

Y si son malos los principios del partido retrógrado—peores son sus actuales prohombres: ladrones, plagiarios, estupradores, asesinos, y un clero en gran parte tan ignorante, tan fanático y tan corrompido, que muy bien se puede pronosticar: Si no cambia de vida, pronto no se creará en México en otra Trinidad que en la de la bandera tricolor!

Réstanos que hablar todavía del llamado partido *moderado*, aunque propiamente dicho, no es un partido sino una fracción del partido liberal.

No tiene programa, no tiene principios fijos.

Es el partido de las medias-tintas, de los términos medios, de los acomodamientos, de las transacciones, de las fusiones.

Es moralmente cobarde, porque nunca se atreve á sacar las últimas consecuencias lógicas de las verdades que él mismo ha proclamado como tales.

Es el partido del día de *ayer*: siempre queda un día atrasado á las ideas del siglo—En 1857 se opone á la libertad de cultos; en 1862 desea, que apesar de la absoluta independencia del Estado y de la Iglesia, las tropas hagan los honores al Viático, como si con semejantes esterioridades consiguiera apaciguar el rencor del clero, rabiando por la pérdida de sus bienes y fueros.

Cree equivocadamente que solo él puede organizar la sociedad, porque los ultra-liberales tienen que comenzar destruyendo.

Quiere, que otros siembren para que él coseche; quiere que otros carguen con la odiosidad de las reformas, que necesariamente tienen que herir intereses particulares, y una vez plantadas tratan de sacar de ellas el mayor provecho posible.

Es numeroso, porque abundan en el mundo hombres pusilánimes y de convicciones á medias; pero no siempre el número representa la fuerza.

No tiene juventud, no tiene energía, no tiene vitalidad!

Repetimos, pues, por tercera vez, *En México, como en todo el mundo, solo al partido liberal pertenece el porvenir!*

Mucho se habla de crear en la República un partido *nacional*. No hay necesidad de hacerlo: *El partido liberal es el verdadero partido nacional!*

CAPITULO V.

EL PROGRESO EN MEXICO.

Es asombrosa la rapidez con que la humanidad ha progresado desde principios de este siglo—asi material como intelectualmente, aunque en el orden moral todavía no podemos, por desgracia, lisongearnos de esto mismo.

Menos que nunca descansa. Pero su eterna caminata, léjos de ser efecto de una maldicion, como la de la leyenda, es verdaderamente una bendicion de Dios: pues caminando progresamos, y progresando nos acercamos cada dia mas á la realizacion de nuestro último fin, espresado en las tres palabras:

Libertad—Igualdad—Fraternidad!

La invencion del vapor, que eleva la fuerza á su mayor potencia; la del telégrafo electro-magnético, que quita su accion al tiempo en las distancias, parecen comunicar su impulso á todos los ramos del adelanto humano.

La palabra *imposible* ya no tiene sentido en nuestro siglo!

Pero si bien es justo conceder á la Europa el insigne honor de llevar en muchos de estos ramos el estandarte del progreso: MÉ-